



RESOLUCION No. 630-AD-77

Lima, 1º de Junio de 1977



Vista la solicitud de Registro N° 3974 presentada por don José Miguel Angel CORRALES CACERES, sobre renuncia al cargo;

CONSIDERANDO :

Que, el reurrente desempeña el cargo de Obrero Permanente, desempeñando funciones de Carpintero en la Unidad de Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, al cual formula renuncia;

Que, la citada Dependencia ha accedido a la solicitud de exoneración del plazo de Ley presentada por el servidor José Miguel Angel Corrales Cáceres;

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37º y 45º del Decreto Ley N° 20555 y Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Único. - ACEPTAR la renuncia presentada por don JOSE MIGUEL ANGEL CORRALES CACERES al cargo de Obrero Permanente de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, a partir del 1º de Junio de 1977.

Regístrate y comuníquese.

OCA/UP
MCL/maju.

LUCIANO CUNEOP MARSIGLI
INRED





Rec. N° 630 - AN-77

1077.
31 MAYO 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

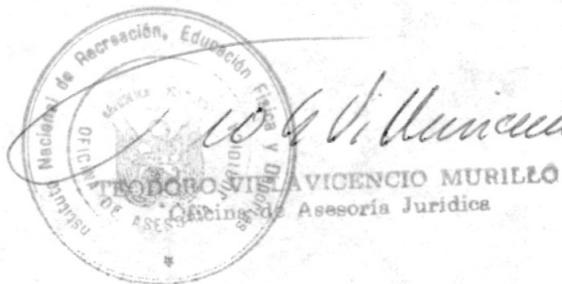
ASUNTO: Renuncia trabajador obrero:
JOSE MIGUEL A. CORRALES CACERES

INFORME N° 504-0AJ-77

AL JEFE DEL INRED

1. Don José Miguel Angel Corrales Cáceres, obrero permanente de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha renunciado al cargo que venía desempeñando en dicha dependencia del INRED.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente - aceptar la renuncia presentada por don JOSE MIGUEL ANGEL CORRALES CACERES, al cargo de obrero permanente de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, a partir del 1º de Junio de 1977, en aplicación de lo dispuesto por el D.L. 21292, recomendando a la Unidad de Personal practicar la liquidación de sus Beneficios Sociales que le corresponde en aplicación de lo dispuesto por la Ley 8439.

Lima, 31 de Mayo de 1977.



TVM/eca.
Exp. N° 3974

INRED

No. 214 OCA-77

Fecha 27-05-77

MEMORANDUM
CORRESPONDENCIA INTERNA

1077
31 MAYO 1977

De: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
A: DIRECTOR EJECUTIVO
Asunto: Proy. Res. aceptando renuncia Sr. Miguel A. Corrales C.
Referencia: Informe 096-UP-77

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de enviarle adjunto al presente el Informe de la referencia, en el cual se incluye un proyecto de Resolución Je fatural aceptando la renuncia de don José Miguel Angel Corrales Cáceres al cargo de Obrero Permanente de la OCIE, a partir del 01.06.77.

Lo que elevo para su conocimiento y fines consiguientes.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoria Juridica

27 MAYO 1977

5.154

RECIBIDO

JBN/ls.

Inc: Inf. 096-UP-77
: Proy. Resoluc.
: Expd. 3974(1939-OCA)

cc: U. Personal
: Archivo.

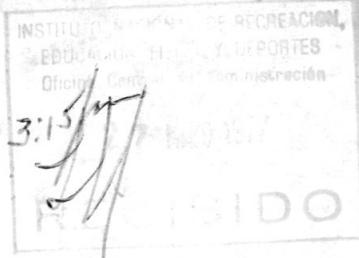
Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)



INFORME N° 096 -UP-77

1077
31 MAYO 1977

A : Sr. JORGE BRUSH NOEL
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
ASUNTO : Administración
REF. : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
FECHA : Eleva proyecto de Resolución Jefatural
aceptando la renuncia de Obrero Permanente.
Expediente N° 3974
Lima, Mayo 27 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural aceptando la renuncia de don José Miguel Angel CORRALES CACERES, al cargo de Obrero Permanente de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento a partir del 1º de Junio de 1977, conforme a lo solicitado mediante el expediente de la referencia.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal considera oportuno informar a su Despacho que considera procedente aceptar la renuncia formulada por el servidor antes citado, contando con la aceptación de la Dependencia interesada.

En consecuencia, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y darle el trámite pertinente ante la Superioridad.

Es todo cuante tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente.

Ad.
Exp. N° 3974

UP/JZB
MCL/maju.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL